



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GRIJALBA

Por acuerdo en Pleno del Ayuntamiento de Grijalba de fecha 4 de mayo de 2021, se procedió a la aprobación de la memoria valorada de reparación de camino, carrera de las arenas y del peral de Grijalba, redactada por el arquitecto técnico e ingeniero de edificación D. Severo Díez Martínez, con un presupuesto de ejecución de 20.065,88 euros.

El mismo se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Grijalba, a 11 de mayo de 2021.

El alcalde,
Enrique Ruiz Palacios